



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NORCASIA **CALDAS**
CARRERA 6 N° 9 – 02

T R A S L A D O A R T. 110 C.G.P.

CLASE PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2019-00080-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	JHON FREDY ESCARRAGA SANCHEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado de la parte demandante la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** realizada por la Secretaría del Despacho, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 22 de enero de 2021 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 25, 26 y 27 de enero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA

Desfijado hoy, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA